

SOLICITUD PARA OBTENER CERTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA

TASA MUNICIPAL 33 EUROS

Ingreso de tasa en la siguiente cuenta: ES37 2100 7988 65 1300346374

DATOS PERSONALES							
NOMBRE Y APELLIDOS						DNI/NIF	
DIRECCIÓN						NUM	PORTAL
						ESCALERA	PISO
						PUERTA	CP
POBLACIÓN				PROVINCIA			
MEDIO DE NOTIFICACIÓN:							
Notificación electrónica							
Notificación en papel							
DOMICILIO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN			TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		EMAIL
DATOS DEL REPRESENTANTE							
NOMBRE Y APELLIDOS						DNI/NIF	
DIRECCIÓN						NUM	PORTAL
						ESCALERA	PISO
						PUERTA	CP
POBLACIÓN				PROVINCIA			
MEDIO DE NOTIFICACIÓN:							
Notificación electrónica							
Notificación en papel							
DOMICILIO A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN			TELEFONO FIJO		TELEFONO MOVIL		EMAIL
DATOS DEL INMUEBLE							
DIRECCIÓN						NUM	PORTAL
						ESCALERA	PISO
						PUERTA	CP

SOLICITA: Certificación administrativo sobre informe urbanístico de la siguiente finca:

SITUACION: Calle y nº

Referencia Catastral:

Se acompaña plano de situación de la finca.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
Datos de contacto del responsable	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: DPD@aytoalcazar.es
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expediente administrativo de solicitud de información urbanística.
Legitimación ¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 39/2015, 1 octubre. Ley 1/2023 de 28 de febrero de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Plazo de conservación	Ilimitado
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.alcazardesanjuan.es

Oposición a la obtención o consulta de los siguientes datos o documentos:²

ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:	Motivación:

¹ En lo relativo a la **legitimación** para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el **cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento** establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

² El interesado **puede oponerse** a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento Digital.

Información de la tramitación de su solicitud, una vez que se ha registrado:

1. Se requerirá informe al Sr. Arquitecto Municipal.
2. Obtenidos los informes técnicos municipales o sectoriales, si fueran necesarios, se contestará a la persona solicitante mediante la expedición de una Certificación Administrativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al registro de la solicitud.
3. La contestación de la consulta no exime el deber de obtener la licencia urbanística preceptiva o autorizaciones administrativas previas por otras Administraciones Públicas.

INFORME DEL SERVICIO TECNICO MUNICIPAL

Según el PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ALCAZAR DE SAN JUAN, la finca anteriormente citada se encuentra en:

Alcázar de San Juan,.....

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Alcázar de San Juan, a de de

FIRMA

ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN